



Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires
Taller de Estudio Profundizado (TEP)

**“Taller práctico de litigación en el marco de la implementación del Código
Procesal Penal Federal”**

Docente: Federico Wagner

Horario: lunes 17 a 18:30 hs.

6 de octubre al 24 de noviembre (8 clases)

Modalidad: presencial

I. OBJETIVOS

Este Taller de Estudio Profundizado (en adelante, “TEP”) tiene los siguientes objetivos:

- Crear un espacio en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires para la comprensión crítica de la litigación penal adversarial comprometida con la vigencia efectiva de los derechos fundamentales y los principios del Estado constitucional de derecho.
- Desarrollar las competencias que requiere la práctica profesional, con motivo de la implementación del Código Procesal Penal Federal –prevista, en el ámbito de la Justicia Federal y Penal Económico con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el próximo día 10 de noviembre-.
- Proveer herramientas metodológicas necesarias para la intervención profesional en el marco de audiencias orales –v.gr. fortalecer la argumentación persuasiva y dominar la lógica probatoria, entre otras-.
- Promover la reflexión crítica sobre el rol en el modelo adversarial de cada uno de los sujetos del procesal - juez, fiscalía, imputado, defensa, víctima y querellante-.

II. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El TEP estará dividido en 8 clases presenciales de una hora y media cada una, dictadas una vez por semana.

La enseñanza resulta de la tarea conjunta entre docentes y alumnos, a partir de la que se construye el conocimiento por medio del debate. Las clases se desarrollarán mediante la exposición dialogada e interrogación didáctica orientada por el docente y, fundamentalmente,

sobre el método de resolución de casos, en función las reglas del Código Procesal Penal federal, para ser resueltos según criterios que surgen de la reflexión sobre las fuentes que aportan los principios de solución (normas, jurisprudencia, doctrina).

La formación en la profesión legal requiere el entrenamiento para la intervención eficiente en diversas modalidades de audiencias orales, para lo cual se estimulará el desarrollo de herramientas similares a los de la realidad futura a la que se enfrentará el graduado.

III. CONTENIDOS

El TEP se estructura en tres módulos: (1) Contenidos normativos y dogmáticos; (2) Análisis de las principales audiencias preliminares previstas en el C.P.P.F.; (3) La litigación en la audiencia de debate. Siguiendo ese esquema, las clases versarán sobre los siguientes temas:

MÓDULO 1: CONTENIDOS NORMATIVOS Y DOGMÁTICOS.

- Análisis de la estructura, fases y principales instituciones previstas en el C.P.P.F.
- Análisis de los roles y responsabilidades de los operadores del sistema de justicia penal.
- La Teoría del caso.
- La lógica de la prueba en el Sistema Adversarial.

MÓDULO 2: ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES AUDIENCIAS PRELIMINARES PREVISTAS EN EL CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL.

- Audiencia de control de detención. Normas relativas a los derechos del imputado, reglas y criterios para evaluar las acciones policiales en los procedimientos de detención y registro.
- Audiencia de formalización de la investigación preparatoria y control de medidas cautelares. Reglas que regulan el uso de medidas cautelares y las exigencias normativas y argumentales asociadas a tales debates. Se analizará el rol del juez, fiscal y defensor en el debate y en el desarrollo de la audiencia.
- Audiencia de control de la acusación. Se orienta a desarrollar las destrezas por parte de los litigantes para presentar y argumentar en torno a los problemas de admisibilidad y exclusión de prueba.

MÓDULO 3: LA LITIGACION DURANTE EL JUICIO ORAL

- Análisis de los roles de cada uno de los sujetos procesales durante el juicio oral.
- Preparación del caso en la apertura del juicio oral.
- La recepción de la prueba. La preparación del testigo. Examen directo y contraexamen de testigos y peritos. El sistema de objeciones. Otros medios de prueba.
- La discusión final.
- Audiencia de determinación de la pena.

IV. PAUTAS DE ACREDITACIÓN

El TEP concluye con una actividad práctica grupal, integradora, con el propósito de poner en evidencia las herramientas y conocimientos incorporados.

La Secretaría de Investigación otorgará certificado de participación a quienes cumplan el presupuesto de la asistencia mínima del 75%.

V. BIBLIGRAFIA SUGERIDA

Bibliografía general

- Beccaria, “De los delitos y de las penas” (hay diversas ediciones).
- Binder, Alberto M., “Derecho Procesal Penal”, T. VII, Bs. As., Ad Hoc, 2024.
- Binder, A. M., “Derecho Procesal Penal”, T. VIII, Bs. As., Ad Hoc, 2025.
- Ferrajoli, L., “Derecho y razón”, Madrid, Trotta, 1996.
- Martínez, S. y González Postigo, L. Colección Proceso Penal Adversarial, T. 1 y T. 2, Editores del Sur, Bs. As (2018 y 2019, respectivamente).
- Pastor, D., “Lineamientos del Nuevo Código Procesal de la Nación”, Hammurabi, 2015.

Bibliografía específica

- Baytelman Aronowsky, A. y Duce Jaime, M., “Litigación Penal. Colección Derecho”, Santiago, Chile, Universidad Diego Portales, 2004.
- Lorenzo, L., “Manual de Litigación. Colección: Litigación y enjuiciamiento penal adversarial”, Bs. As., Didot, 2012.
- Moreno Holman, L., “Teoría del Caso. Colección: Litigación y enjuiciamiento penal adversarial”, Bs. As., Didot, 2012.
- Rua, G., “Examen directo de testigos. Colección: Litigación y enjuiciamiento penal adversarial”, Bs. As., Didot, 2012.
- Rua, G., “Contraexamen de testigos. Colección: Litigación y enjuiciamiento penal adversarial”, Bs. As., Didot, 2012.